



1 ACUERDOS

2 **CD2024-E07/020924-01.** Se aprobó por unanimidad de votos, la Integración de
3 una Comisión Especial para llevar los Procesos de Designación de Titular de
4 Dirección de los Departamentos de Agronomía, Ciencias Ambientales e
5 Ingeniería Agrícola de la División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-
6 Salamanca para el periodo 2024-2028.

7 **CD2024-E07/020924-02.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
8 fracción VI, de la Ley Orgánica; y 75, fracciones I y II, del Estatuto Orgánico,
9 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo
10 Divisional de Ciencias de la Vida integró por unanimidad de votos la Comisión
11 Especial para el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del
12 Departamento de Agronomía, Ciencias Ambientales e Ingeniería Agrícola de la
13 División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato- Salamanca para el periodo
14 comprendido del 29 de octubre de 2024 al 28 octubre de 2028, quedando
15 conformada de la siguiente manera:

- 16 • Doctor Cesar Ozuna López
17 • MSP. Ma. Eugenia Barreto Arias
18 • Doctor Osmar Antonio Jaramillo Morales
19 • Doctor Mauricio Valencia Posadas
20 • Doctora Diana Sanzón Gómez
21 • Doctora Ma. Fabiola León Galván
22 • Doctor Eduardo Salazar Solís
23 • Doctora María Elena Sosa Morales
24 • Dafne Tamara Guadalupe Colin Leal
25 • Cristian Jonathan García Garcidueñas



- 26 **CD2024-E07/020924-03.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
27 VIII, de la Ley Orgánica; y 75, fracciones I y III, del Estatuto Orgánico, ambos
28 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisional de
29 Ciencias de la Vida aprobó por unanimidad de votos *los Lineamientos sobre los*
30 *cuales se desarrollará el proceso de designación y bases para el procedimiento de*
31 *consulta de la opinión de la comunidad universitaria* del proceso de designación
32 de la persona titular de la Dirección del Departamento Agronomía de la División
33 Ciencias de la Vida del Campus Irapuato Salamanca para el periodo
34 comprendido del 29 de octubre de 2024 al 28 de octubre de 2028.
- 35 **CD2024-E07/020924-04.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
36 VIII, de la Ley Orgánica; y 75, fracciones I y III, del Estatuto Orgánico, ambos
37 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisional de
38 Ciencias de la Vida aprobó por unanimidad de votos *los Lineamientos sobre los*
39 *cuales se desarrollará el proceso de designación y bases para el procedimiento de*
40 *consulta de la opinión de la comunidad universitaria* del proceso de designación
41 de la persona titular de la Dirección del Departamento de Ciencias Ambientales
42 de la División Ciencias de la Vida del Campus Irapuato Salamanca para el
43 periodo comprendido del 29 de octubre de 2024 al 28 de octubre de 2028.
- 44 **CD2024-E07/020924-05.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28,
45 VIII, de la Ley Orgánica; y 75, fracciones I y III, del Estatuto Orgánico, ambos
46 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisional de
47 Ciencias de la Vida aprobó por unanimidad de votos *los Lineamientos sobre los*
48 *cuales se desarrollará el proceso de designación y bases para el procedimiento de*
49 *consulta de la opinión de la comunidad universitaria* del proceso de designación
50 de la persona titular de la Dirección del Departamento Ingeniería Agrícola de la
51 División Ciencias de la Vida del Campus Irapuato Salamanca para el periodo
52 comprendido del 29 de octubre de 2024 al 28 de octubre de 2028.



53 En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, al 02 de septiembre del 2024.- el secretario
54 del Consejo Divisional de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca,
55 **el Doctor Cesar Gutiérrez Vaca** – Rúbrica

56 EL QUE SUSCRIBE, DR. CESAR GUTIÉRREZ VACA, SECRETARIO ACADÉMICO DE
57 LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA VIDA DEL CAMPUS IRAPUATO-SALAMANCA
58 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO
59 DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
60 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA
61 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

62 CERTIFICA

63 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
64 División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, y corresponde
65 a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**
66 **CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS DE LA VIDA DEL CAMPUS IRAPUATO-**
67 **SALAMANCA CELEBRADA EL 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024. DOY FE.**